



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 4/2014

Número de resolución: 87R/2014

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN ZONA NORTE"

Visto expediente *número 4/2014* del Área de Contratación, relativo al procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el *contrato de servicios denominado "Prevención y sensibilización en materia de absentismo escolar en Zona Norte"*, donde consta informe de la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 29 de abril de 2014, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe suscrito por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la puntuación obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas, no procediendo a la valoración de la oferta económica presentada por ECOPODOS EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, al no superar el umbral mínimo establecido en los pliegos:**

EMPRESAS LICITADORAS	Proyecto y mejoras	Oferta económica	TOTAL
1ª CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES SCA	17 puntos	70 puntos	87 puntos
2ª ECOPODOS EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO SLL	6 puntos	Sin valorar	6 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 4/2014

Número de resolución: 87R/2014

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el *contrato de servicios denominado "Prevención y sensibilización en materia de absentismo escolar en Zona Norte"*, a la mercantil **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS S.C.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de **20,75 €/hora** (veinte euros con setenta y cinco céntimos/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 2,075 €/hora, totalizándose la oferta en **22,825 €/hora**.

Asimismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en su oferta.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, a 29 de mayo de 2014

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras,

Juan Antonio Fuentes Gálvez

